

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, queda constancia del Informe correspondiente al mes de febrero del año 2025; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

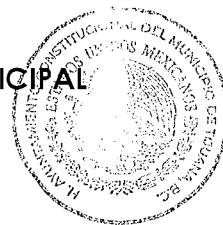
ACTA No. 17.-----

El Secretario Fedatario solicita se haga constar que fueron presentados junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, quedando constancia del Informe correspondiente al mes de febrero del año 2025; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California que establece; VIII. La Unidad de Transparencia informará de manera mensual al Comité de Transparencia y al Ayuntamiento de Tijuana en sesión de Cabildo sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley; (sic). -----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco.

**EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

ARNULFO GUERRERO LEÓN



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL**